

CEIP ISLA DE TABARCA
CODI 03016183

C/ Benifallim, 4
03014 ALICANTE
Tlf: 965 936260
E-mail: 03016183@edu.gva.es



PLAN DE TRANSICIÓN INFANTIL-PRIMARIA



GENERALITAT
VALENCIANA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FINALIDAD, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	7
3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRANSICIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA	9
4. CRONOGRAMA	15
5. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	16
6. CONCLUSIÓN	18

APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR 9/07/2026

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La transición entre el tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria constituye un momento especialmente significativo dentro del proceso educativo del alumnado. Este cambio supone el acceso a una nueva etapa con características organizativas, metodológicas y curriculares propias, que implica nuevas experiencias, responsabilidades y formas de aprendizaje. Por ello, resulta fundamental que este proceso se desarrolle de manera planificada, coordinada y respetuosa con el ritmo de desarrollo de cada niño y cada niña.

La incorporación a la Educación Primaria no debe entenderse como una ruptura con la etapa anterior, sino como la continuidad natural del proceso educativo iniciado en Educación Infantil. Ambas etapas comparten la finalidad de favorecer el desarrollo integral del alumnado y la adquisición progresiva de las competencias necesarias para desenvolverse de forma autónoma, responsable y participativa en los diferentes contextos de su vida.

Atendiendo al artículo 22 del Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, los centros educativos deben garantizar el proceso educativo y la evolución positiva del alumnado mediante una adecuada coherencia curricular entre los diferentes ciclos de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria. Para ello, resulta imprescindible mantener una estrecha coordinación entre los equipos docentes, preservar la identidad propia de la Educación Infantil evitando convertirla en una etapa preparatoria para Primaria, favorecer el intercambio de información y de prácticas educativas, establecer mecanismos de colaboración con las familias y elaborar el informe global individualizado al finalizar la etapa.

En este marco, el presente Plan de Transición y Continuidad Educativa forma parte del Proyecto Educativo del CEIP Isla de Tabarca y constituye el instrumento que organiza y coordina las actuaciones dirigidas a facilitar el paso del alumnado entre ambas etapas. Su finalidad es garantizar una transición progresiva, inclusiva y respetuosa con las necesidades individuales de cada alumno y

alumna, promoviendo el bienestar emocional, la continuidad de los aprendizajes y la colaboración entre todos los agentes implicados.

El Plan entiende la transición como un proceso que comienza durante el último trimestre de Educación Infantil y continúa durante los primeros meses de Educación Primaria, favoreciendo una incorporación gradual al nuevo contexto escolar y consolidando una cultura de coordinación y continuidad educativa en el centro.

1.2. Contextualización del centro

El CEIP Isla de Tabarca es un centro público de titularidad de la Generalitat Valenciana situado en el barrio Nou Alacant, en la ciudad de Alicante. Escolariza alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria y cuenta con dos líneas educativas, además de una Unidad Específica ubicada en Centro Ordinario (UECO), reafirmando así su compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

La comunidad educativa se caracteriza por una importante diversidad cultural, social y lingüística, conviviendo alumnado procedente de diferentes nacionalidades y contextos familiares. Esta realidad convierte la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad en principios fundamentales de la acción educativa desarrollada por el centro.

El colegio dispone de amplios espacios educativos que favorecen el desarrollo de metodologías activas: biblioteca escolar, gimnasio, pistas deportivas, patios diferenciados, comedor, aulas específicas de apoyo y un huerto escolar que constituye uno de los recursos pedagógicos más representativos del centro.

La proximidad física entre las aulas de Educación Infantil y las de primer curso de Educación Primaria facilita el desarrollo de actividades compartidas y de actuaciones de coordinación que contribuyen a que el alumnado viva el cambio de etapa de forma natural y progresiva.

El Proyecto Educativo del CEIP Isla de Tabarca apuesta por una enseñanza inclusiva, competencial y activa, basada en metodologías que sitúan al alumnado como protagonista de su aprendizaje. El trabajo cooperativo, el aprendizaje

manipulativo, el aprendizaje circular, la libre circulación y el desarrollo de proyectos compartidos constituyen algunas de las señas de identidad del centro y sirven de base para el desarrollo del presente Plan de Transición y Continuidad Educativa.

1.3. Fundamentación normativa

El presente Plan se fundamenta en la normativa vigente que regula la ordenación de las enseñanzas, la inclusión educativa y la coordinación entre etapas, entendiendo la transición entre Educación Infantil y Educación Primaria como un proceso continuo que debe garantizar el desarrollo integral del alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece entre los principios del sistema educativo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, la personalización de los aprendizajes y el desarrollo integral del alumnado.

En el ámbito autonómico, el Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, regula la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana y dedica su artículo 22 a la coordinación para la continuidad del proceso educativo, estableciendo la necesidad de garantizar la coherencia curricular entre etapas mediante la coordinación docente, la participación de las familias, el intercambio de información y la elaboración del informe global individualizado de final de etapa.

Asimismo, el Decreto 96/2026, por el que se modifica el Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la Educación Primaria, refuerza la necesidad de asegurar una transición coherente entre etapas desde un enfoque competencial e inclusivo.

Del mismo modo, este Plan incorpora los principios recogidos en el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, y en la Orden 20/2019, de 30 de abril, que regulan la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana.

Este marco normativo sustenta el compromiso del CEIP Isla de Tabarca con una transición planificada, coordinada e inclusiva, garantizando la continuidad del proceso educativo y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

1.4. Fundamentación pedagógica

La transición entre etapas constituye un proceso educativo que debe entenderse desde la continuidad y no como una ruptura entre dos modelos de enseñanza diferentes. El paso a la Educación Primaria implica cambios en la organización escolar, en las dinámicas de aula y en las responsabilidades del alumnado, por lo que resulta imprescindible acompañar este proceso desde una perspectiva pedagógica y emocional.

Una transición planificada favorece el bienestar del alumnado, fortalece su autoestima, mejora la adaptación al nuevo contexto y contribuye a mantener la motivación hacia el aprendizaje. Por ello, las actuaciones contempladas en este Plan se orientan a ofrecer experiencias progresivas que permitan conocer los nuevos espacios, establecer vínculos con el profesorado, compartir actividades con el alumnado de Primaria y mantener la continuidad de aquellas metodologías que forman parte de la identidad educativa del centro.

La Educación Infantil posee una identidad pedagógica propia que debe preservarse durante todo el proceso de transición. Tal y como recoge el artículo 22 del Decreto 100/2022, esta etapa no debe concebirse como una preparación anticipada para la Educación Primaria, sino como una etapa con entidad propia, orientada al desarrollo integral del alumnado mediante experiencias globalizadas, significativas y adaptadas a sus características evolutivas.

Desde esta perspectiva, el CEIP Isla de Tabarca concibe la transición como una oportunidad para fortalecer la coordinación entre etapas, consolidar una cultura de colaboración entre profesionales y favorecer una incorporación progresiva, inclusiva y respetuosa con las necesidades de cada niño y cada niña.

2. FINALIDAD, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

2.1. Finalidad

La finalidad del presente Plan de Transición y Continuidad Educativa es garantizar una incorporación progresiva, segura y positiva del alumnado del tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil al primer curso de Educación Primaria, asegurando la continuidad del proceso educativo desde una perspectiva pedagógica, organizativa y emocional.

Para ello, el Plan promueve la coordinación entre los equipos docentes, la participación activa de las familias, la continuidad de las metodologías propias del centro y el desarrollo de actuaciones que favorezcan el bienestar emocional, la inclusión y el éxito educativo de todo el alumnado.

2.2. Objetivos

El Plan de Transición y Continuidad Educativa del CEIP Isla de Tabarca persigue los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad del proceso educativo entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria.
- Favorecer una incorporación progresiva del alumnado a la nueva etapa, promoviendo su bienestar emocional y su adaptación al nuevo contexto escolar.
- Facilitar el conocimiento previo de los espacios, el profesorado, la organización y las dinámicas propias de la Educación Primaria.
- Potenciar la coordinación entre los equipos docentes para asegurar una respuesta educativa coherente y ajustada a las necesidades del alumnado.
- Garantizar la continuidad de las medidas de inclusión y de los apoyos dirigidos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Favorecer la participación activa de las familias durante todo el proceso de transición.
- Mantener la continuidad de las metodologías activas y de las señas de identidad pedagógica del centro.
- Evaluar anualmente el desarrollo del Plan con el fin de introducir propuestas de mejora.

2.3. Principios de actuación

Las actuaciones contempladas en este Plan se desarrollarán de acuerdo con los siguientes principios:

- **Continuidad educativa**, garantizando la coherencia entre ambas etapas.
- **Bienestar emocional**, favoreciendo una adaptación positiva al cambio.
- **Respeto a la identidad de la Educación Infantil**, evitando entender esta etapa como una preparación anticipada para la Educación Primaria.
- **Inclusión educativa**, ofreciendo una respuesta ajustada a las necesidades de todo el alumnado.
- **Coordinación entre profesionales**, favoreciendo el trabajo conjunto de todos los agentes implicados.
- **Participación de las familias**, entendidas como parte fundamental del proceso educativo.
- **Personalización del aprendizaje**, respetando los diferentes ritmos de desarrollo y las características individuales de cada alumno y alumna.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRANSICIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA

La transición entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria constituye un proceso compartido por toda la comunidad educativa. Con el fin de garantizar una incorporación progresiva y respetuosa con las necesidades del alumnado, el CEIP Isla de Tabarca organiza las actuaciones del presente Plan en torno a cuatro ámbitos de intervención: la coordinación entre profesionales, las actuaciones dirigidas al alumnado, las actuaciones dirigidas a las familias y las actuaciones específicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todas las actuaciones se desarrollarán desde un enfoque inclusivo, favoreciendo la continuidad pedagógica, el bienestar emocional y la colaboración entre los distintos agentes educativos.

3.1. Coordinación entre profesionales

La coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria constituye uno de los elementos esenciales para garantizar la continuidad del proceso educativo.

Durante el tercer trimestre se celebrarán reuniones de coordinación entre ambos equipos docentes para compartir información sobre el alumnado, consensuar criterios metodológicos y organizativos, planificar las actuaciones del proceso de transición y favorecer la continuidad de las medidas de inclusión.

Asimismo, al finalizar la etapa de Educación Infantil se trasladará la documentación académica y pedagógica correspondiente, incluyendo el informe global individualizado previsto en el artículo 28 del Decreto 100/2022 y aquella información relevante que facilite una adecuada respuesta educativa desde el inicio de la Educación Primaria.

En el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se realizarán reuniones específicas de coordinación entre el profesorado tutor, el profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, el personal docente de la UECO, el Equipo de Orientación y las familias, con el fin de planificar conjuntamente las medidas necesarias para favorecer una transición ajustada a las características de cada alumno o alumna.

Responsables: Equipo directivo, COCOPE, tutoras de ambas etapas, Equipo de Orientación, profesorado PT y AL y personal docente de la UECO.

Temporalización: Tercer trimestre de Educación Infantil y primer trimestre de Educación Primaria.

3.2. Actuaciones dirigidas al alumnado

Las actuaciones dirigidas al alumnado responden a un proceso progresivo que pretende acompañar a cada niño y cada niña durante el cambio de etapa. La transición se entiende como un itinerario que permite conocer, participar, compartir experiencias y adaptarse gradualmente a la Educación Primaria, favoreciendo la seguridad emocional y la continuidad de los aprendizajes.

Itinerario de transición

Conocer → Compartir → Participar → Vivenciar → Adaptarse → Consolidar

ACTUACIONES CONCRETAS:

- **Conocimiento de los espacios y funcionamiento de Educación Primaria**

Durante el tercer trimestre, el alumnado de 5 años realizará visitas a las aulas de 1.º de Educación Primaria, la biblioteca, el gimnasio, los patios y el resto de dependencias del centro con el fin de familiarizarse con los espacios que utilizará el curso siguiente. Además, participará en diferentes momentos de la jornada escolar compartiendo asambleas, rutinas de aula y tiempos de recreo con el

alumnado de Primaria, permitiéndoles conocer de forma progresiva la organización, el funcionamiento y las normas básicas de la nueva etapa. Estas experiencias favorecerán una adaptación más segura y disminuirán la incertidumbre ante el cambio de etapa.

Responsables: Tutoras de ambas etapas.

Temporalización: Tercer trimestre.

- Programa de apadrinamiento

Con el fin de favorecer una transición cercana y segura, cada alumno o alumna de 5 años contará con un padrino o madrina de 1.º de Educación Primaria que le acompañará durante las diferentes actividades programadas dentro del Plan de Transición. El alumnado de Primaria ejercerá como referente, acompañando a sus compañeros y compañeras en las visitas a los diferentes espacios, explicando el funcionamiento del centro, resolviendo dudas y facilitando su integración. Este acompañamiento podrá mantenerse durante las primeras semanas del curso escolar para favorecer una incorporación progresiva y fortalecer los vínculos entre ambas etapas.

Responsables: Tutoras de Educación Infantil y de 1.º de Educación Primaria.

Temporalización: Tercer trimestre y primer mes del curso escolar.

- Sesiones compartidas con el profesorado especialista

El alumnado de Educación Infantil participará en sesiones compartidas organizadas por el profesorado especialista de Educación Física, Música e Inglés. A través de propuestas lúdicas, cooperativas, manipulativas y adaptadas a su nivel evolutivo, los niños y niñas tendrán la oportunidad de conocer al profesorado especialista, familiarizarse con los espacios específicos y experimentar algunas de las dinámicas de trabajo que encontrarán en Educación Primaria, favoreciendo una transición progresiva y generando vínculos de confianza con los futuros docentes.

Responsables: Profesorado especialista de Educación Física, Música e Inglés y tutoras.

Temporalización: Tercer trimestre.

- Continuidad metodológica entre etapas

Con el objetivo de garantizar la continuidad pedagógica entre ambas etapas, el alumnado participará en experiencias de aprendizaje que reflejen las señas de identidad metodológicas del centro. Entre ellas se encuentran el aprendizaje circular, la libre circulación entre ambientes, el aprendizaje manipulativo, el trabajo cooperativo y el desarrollo de proyectos compartidos entre Infantil y Primaria. Estas actuaciones permitirán que el alumnado se incorpore a la nueva etapa manteniendo referentes metodológicos conocidos, favoreciendo una adaptación progresiva y respetuosa con sus ritmos de aprendizaje.

Responsables: Equipos docentes de Educación Infantil y Educación Primaria.

Temporalización: Tercer trimestre y primer trimestre de Educación Primaria.

- Actividades y proyectos compartidos

Durante el tercer trimestre se desarrollarán actividades conjuntas entre el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria aprovechando los diferentes proyectos de centro. Entre otras actuaciones, se promoverán experiencias compartidas en el huerto escolar, actividades de animación lectora en la biblioteca, talleres, celebraciones de efemérides, proyectos interetapas, salidas complementarias y otras propuestas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje entre iguales y el sentimiento de pertenencia al centro. Estas actividades permitirán que el alumnado establezca relaciones positivas con sus futuros compañeros y profesorado, viviendo el cambio de etapa como un proceso natural.

Responsables: Equipos docentes de ambas etapas.

Temporalización: Tercer trimestre.

- Programa de acogida y adaptación

El proceso de transición culminará con una jornada de inmersión en las aulas de 1.º de Educación Primaria, en la que el alumnado de 5 años participará en la dinámica habitual de la clase acompañado por sus padrinos y madrinass. Posteriormente, al inicio del curso escolar, se desarrollará un programa de acogida que incluirá actividades de presentación, acompañamiento emocional, conocimiento de rutinas y seguimiento del proceso de adaptación durante el primer trimestre. Cuando resulte necesario, se establecerán medidas específicas de apoyo y coordinación con las familias y el Equipo de Orientación para favorecer una incorporación positiva y ajustada a las necesidades de cada alumno o alumna.

Responsables: Tutoras de Educación Infantil y de 1.º de Educación Primaria, Equipo directivo y Equipo de Orientación.

Temporalización: Junio, septiembre y primer trimestre de Educación Primaria.

3.3. Actuaciones dirigidas a las familias

La participación de las familias constituye un elemento fundamental para garantizar una transición positiva entre la Educación Infantil y la Educación Primaria. Por ello, el centro favorecerá una comunicación fluida y una participación activa de las familias durante todo el proceso, ofreciendo información, orientación y acompañamiento que facilite la adaptación del alumnado a la nueva etapa.

- Información, orientación y participación de las familias

Durante el tercer trimestre se realizará una reunión informativa dirigida a las familias del alumnado de 5 años en la que se presentarán las principales características de la Educación Primaria, su organización, funcionamiento, metodología y aspectos relacionados con el inicio del nuevo curso.

Asimismo, el profesorado mantendrá entrevistas individuales cuando las circunstancias del alumnado o de la familia así lo requieran, favoreciendo el intercambio de información y la coordinación entre el contexto familiar y escolar.

El centro utilizará los canales habituales de comunicación para mantener informadas a las familias sobre las diferentes actuaciones contempladas en el Plan de Transición, promoviendo su participación en aquellas actividades que favorezcan el conocimiento de la nueva etapa y el acompañamiento emocional de sus hijos e hijas.

Responsables: Equipo directivo, tutoras, Equipo de Orientación y profesorado implicado.

Temporalización: Tercer trimestre y primer trimestre de Educación Primaria.

3.4. Actuaciones específicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La transición entre etapas requiere una planificación especialmente cuidadosa en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE). Por ello, el centro establecerá actuaciones individualizadas que garanticen la continuidad de la respuesta educativa, favorezcan la coordinación entre los distintos profesionales y permitan una incorporación progresiva y ajustada a las necesidades de cada alumno o alumna.

- Planificación y seguimiento individualizado

Durante el tercer trimestre se realizará una planificación específica para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, coordinando las actuaciones entre el profesorado tutor, el profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, el personal docente de la UECO, el Equipo de Orientación y las familias.

Cuando resulte necesario, se desarrollarán actuaciones individualizadas como visitas previas a los nuevos espacios, encuentros con el futuro profesorado, utilización de apoyos visuales, anticipación de rutinas y seguimiento específico

durante el primer trimestre de Educación Primaria, favoreciendo una adaptación progresiva y respetuosa con las necesidades del alumnado.

Responsables: Tutoras, profesorado PT y AL, personal docente de la UECO, Equipo de Orientación y Equipo Directivo.

Temporalización: Tercer trimestre y primer trimestre de Educación Primaria.

4. CRONOGRAMA

La implantación del presente Plan de Transición y Continuidad Educativa se desarrollará desde el tercer trimestre del último curso de Educación Infantil hasta la finalización del primer trimestre del primer curso de Educación Primaria. La siguiente tabla recoge la temporalización orientativa de las principales actuaciones.

Actuaciones	Abril	Mayo	Junio	Sept.	Oct.
Coordinación entre profesionales	X	X	X	X	X
Conocimiento de espacios y funcionamiento de Primaria		X	X		
Programa de apadrinamiento		X	X	X	
Sesiones con el profesorado especialista		X	X		
Continuidad metodológica entre etapas		X	X	X	
Actividades y proyectos compartidos		X	X		
Programa de acogida y adaptación			X	X	X
Información y orientación a las familias			X	X	
Planificación del alumnado con NEAE	X	X	X	X	X
Evaluación y revisión del Plan					X

5. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

5.1. Finalidad de la evaluación

La evaluación del presente Plan de Transición y Continuidad Educativa tiene como finalidad valorar el grado de consecución de los objetivos previstos, comprobar la eficacia de las actuaciones desarrolladas e identificar propuestas de mejora que permitan optimizar el proceso de transición entre la Educación Infantil y la Educación Primaria.

La evaluación se entenderá como un proceso continuo, participativo y orientado a la mejora, permitiendo adaptar el Plan a las necesidades del alumnado y a la realidad del centro.

5.2. Indicadores de evaluación

Para valorar el grado de desarrollo del Plan se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Se han desarrollado las actuaciones previstas en el Plan.
- Se ha mantenido una coordinación efectiva entre los equipos docentes de ambas etapas.
- El intercambio de información entre el profesorado ha facilitado la continuidad del proceso educativo.
- El alumnado ha participado activamente en las actividades de transición y ha mostrado una adaptación positiva a la Educación Primaria.
- Las familias han recibido información suficiente y han participado en el proceso de transición.
- Se han garantizado las medidas de inclusión y continuidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- El profesorado valora positivamente el desarrollo del Plan y propone actuaciones de mejora para cursos posteriores.

5.3. Instrumentos de evaluación

La evaluación del Plan se realizará mediante diferentes instrumentos que permitan recoger información sobre el desarrollo de las actuaciones y su repercusión en el proceso de transición. Entre ellos se utilizarán:

- Actas de las reuniones de coordinación.
- Observación sistemática del proceso de adaptación del alumnado.
- Reuniones de seguimiento entre el profesorado implicado.
- Valoraciones realizadas por las familias.
- Memoria final elaborada por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

5.4. Responsables de la evaluación

La evaluación del Plan será coordinada por la Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE), con la participación del equipo directivo, el profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria, el Equipo de Orientación, el profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, el personal docente de la UECO y, cuando proceda, las familias.

Los resultados obtenidos servirán para valorar el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas e incorporar las propuestas de mejora que se consideren oportunas para el curso siguiente.

5.5. Difusión y revisión del Plan

El presente Plan de Transición y Continuidad Educativa forma parte del Proyecto Educativo del CEIP Isla de Tabarca y será difundido entre los profesionales del centro al inicio de cada curso escolar para garantizar el conocimiento de sus objetivos, actuaciones y responsabilidades.

Asimismo, las familias serán informadas de las principales actuaciones contempladas en el Plan mediante las reuniones generales e individuales

previstas durante el proceso de transición, así como a través de los canales habituales de comunicación del centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica revisará anualmente el desarrollo del Plan, analizando su grado de cumplimiento, la eficacia de las actuaciones realizadas y las propuestas de mejora planteadas por los distintos profesionales. Esta revisión permitirá mantener el documento actualizado y adaptado a las necesidades del alumnado, a la organización del centro y a la normativa vigente.

6. CONCLUSIÓN

La transición entre la Educación Infantil y la Educación Primaria constituye una oportunidad para fortalecer la continuidad del proceso educativo y favorecer el desarrollo integral del alumnado desde una perspectiva inclusiva, coordinada y respetuosa con los diferentes ritmos de aprendizaje.

El presente Plan de Transición y Continuidad Educativa refleja el compromiso del CEIP Isla de Tabarca con una escuela que entiende el cambio de etapa como un proceso compartido por toda la comunidad educativa. La coordinación entre los equipos docentes, la participación de las familias, la atención personalizada al alumnado y el mantenimiento de una línea pedagógica coherente son elementos esenciales para garantizar que este paso se produzca con seguridad, confianza y bienestar.

Más allá de un conjunto de actuaciones concretas, este Plan pretende consolidar una cultura de colaboración entre etapas, favoreciendo que cada niño y cada niña continúe su proceso de aprendizaje de forma natural, sin rupturas innecesarias y sintiéndose acompañado en todo momento.

Por ello, el presente documento debe entenderse como un instrumento abierto y dinámico, susceptible de ser revisado y actualizado periódicamente para responder a las necesidades del alumnado, a la evolución del centro y a los cambios normativos, manteniendo siempre como objetivo prioritario ofrecer una educación de calidad basada en la inclusión, la equidad y la mejora continua.